



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

2020

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2020**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

Un Acuerdo de Gestión es una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la Entidad; se pacta por un periodo de 1 año e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son: 1. Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas. 2. Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia. 3. Promover el aprendizaje organizacional. 4. Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

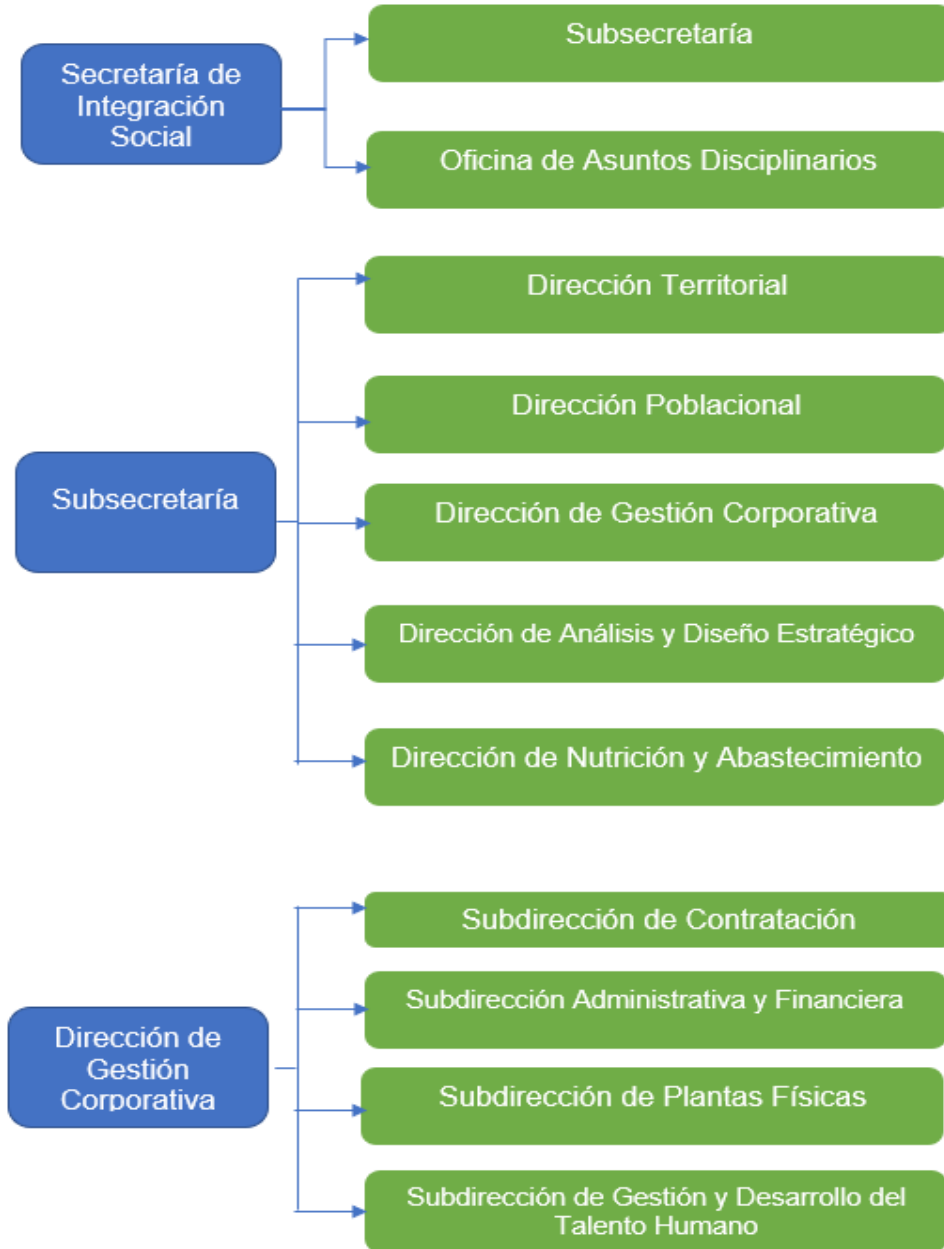
En la Secretaría Distrital de Integración Social, en el año 2019, 37 gerentes públicos concertaron Acuerdos de Gestión, los cuales fueron evaluados de conformidad a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades del estado.

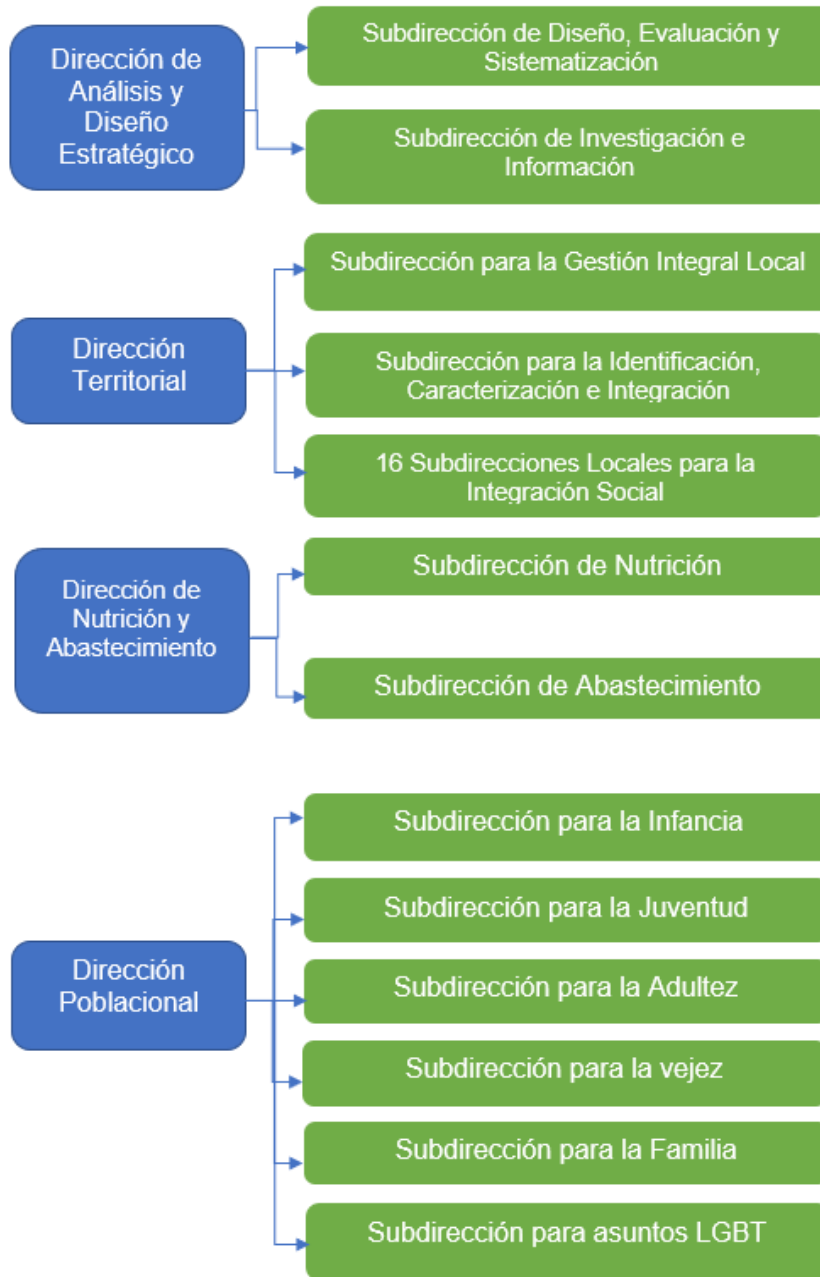
Son sujetos de Acuerdos de Gestión los directivos que conforman la gerencia pública de la Secretaría Distrital de Integración Social, de la siguiente manera:

Subsecretaría	
Direcciones	Territorial Poblacional Gestión Corporativa Análisis y Diseño Estratégico y Diseño Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Subdirecciones	Infancia Juventud LGBTI Vejez Familia Adulthood Identificación, Caracterización e Integración Gestión Integral Local Locales para la Integración Social (16) Contratación Administrativa y Financiera Plantas Físicas Investigación e Información Diseño, evaluación y sistematización Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano Nutrición Abastecimiento
Oficinas	Asuntos Disciplinarios

En la Secretaría Distrital de Integración Social, la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico se configura de la siguiente manera:

Dependencia del superior jerárquico que evalúa: Dependencia evaluada:





Para la concertación de compromisos se tuvo en cuenta por parte de los gerentes públicos y su respectivo superior jerárquico, las siguientes líneas:

- Planeación Estratégica de la Entidad
- Metas Sociales y Financieras
- Sistema Integrado de Gestión

Las cuales permiten abordar integralmente las metas y/o proyectos de la dependencia a cargo.

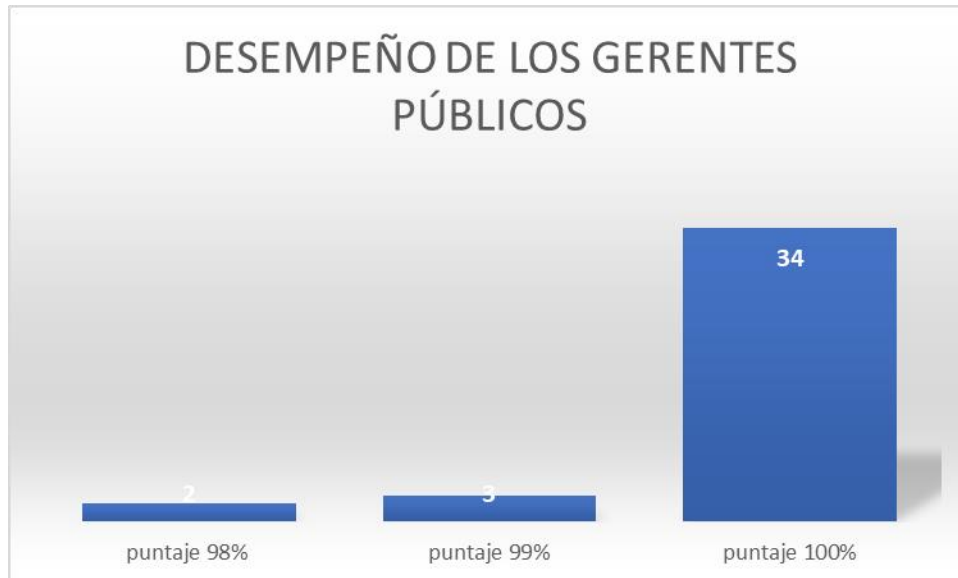
Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo, se efectuó por parte del superior jerárquico la valoración que determinó el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y competencias directivas alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados y las respectivas evidencias.

A continuación, la relación de los gerentes públicos que concertaron y formalizaron Acuerdos de Gestión con su respectiva calificación.

DEPENDENCIA	Evaluación Acuerdos de Gestión
DESPACHO	
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	100
DIRECCION POBLACIONAL	100
DIRECCION TERRITORIAL	100
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100
SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO	100
SUBDIRECCION DE CONTRATACION	100
SUBDIRECCION DE NUTRICION	100
SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL LOCAL	100
SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	100
SUBDIRECCION PARA ASUNTOS LGBTI	99
SUBDIRECCION LOCAL ENGATIVA	100
SUBDIRECCION LOCAL BOSA	100
DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO	100
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	100

SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO	100
SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD	99
SUBDIRECCION LOCAL SUBA	100
SUBDIRECCION LOCAL SAN CRISTOBAL	100
SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA	100
PROYECTO DISCAPACIDAD	100
SUBDIRECCION PARA LA IDENTIFICACION CARACTERIZACION E INTEGRACION	100
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	100
SUBDIRECCION LOCAL CHAPINERO	99
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	100
SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN	100
SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES	100
SUBDIRECCION LOCAL PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO	100
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100
SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ	100
SUBDIRECCION LOCAL FONTIBON	100
SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR	100
SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA	98
DIRECCION TERRITORIAL	100
SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	100
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	98
OFICINA ASESORA JURIDICA	100
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS	100
SUBDIRECCION LOCAL TUNJUELITO	100
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	100

En resumen, la calificación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social obtuvo el siguiente resultado:



Finalmente, se manifiesta que en la Secretaría Distrital de Integración Social se han cumplido con las fechas y condiciones para llevar a cabo el proceso de evaluación de Gerentes Públicos, en la vigencia 2021, de conformidad a lo estipulado en el procedimiento Acuerdos de Gestión - PCD-TH-005.

Elaboro: Diego Andrés Díaz Rodríguez – Profesional Universitario 219-09